

El PP y los acuerdos

Silvio Navalón

Cuando se lea este artículo, casi se tratará de un recordatorio sobre el inicio de curso. Un inicio en el que se han presentado ya las claves de lo que puede ser este primer curso del PP en el Gobierno Central.

A la ristra de declaraciones y contradecaraciones hay que quedarse con las intenciones. Estas aparecen en el mensaje subliminal y en lo que es más aparente, los hechos.

Las circulares de principio de curso, contenían la esencia de la futura política educativa del Ministerio de Educación y Cultura. Recorte en la pública, en aquellos aspectos de calidad, que a trancas y barrancas se han ido imponiendo a lo largo de estos últimos años. No es casual que los primeros ataques vayan dirigidos a lo que puede ser una seña de identidad de la Enseñanza Pública: el número de alumnos/as por aula, la optatividad, los desdobles, los refuerzos, la enseñanza nocturna, los Departamentos de Orientación y la formación del profesorado a través de los CPRs y en la ausencia de la convocatoria de las licencias por estudios (sin olvidar el papelón del PSOE de no haberlas convocado cuando tocaba).

Los recortes hacen difícil el cumplimiento de los acuerdos. Estos aseguran las plantillas necesarias ante un decrecimiento del alumnado. En nuestra reconversión los acuerdos atan una salida no demasiada traumática, ligada a una mayor calidad del servicio, sobre todo al incidir más en la compensación de las desigualdades. Conseguir las plantillas dotadas con especialistas en Primaria, la composición de los Departamentos de Orientación, la consideración de las horas de tutoría como lectivas, los desdobles o los refuerzos no tiene sólo un carácter simbólico, indica el camino de nuestra reconversión, incluso creando empleo, y ligándolo a las señas de identidad de la enseñanza pública: calidad y pluralismo.

Es posible que en estos momentos valoremos de manera distinta lo que suponen estos acuerdos. Es posible que lo conseguido nos haya sabido a poco. Es posible que haya existido una acomodación burocrática de los mismos en los centros. Pero ahora es a lo poco que nos podemos agarrar para frenar la ofensiva de lo privado, de la elección de centro, del sistemático desprecio de lo público. Los acuerdos no pueden ser ya un papel con firmas y deben de convertirse en el contenido de nuestra acción sindical, reivindicando con ello el mantenimiento de una enseñanza pública de calidad, una salida a nuestra peculiar reconversión y nuestro Derecho a la Negociación Colectiva.